



Referencia archivo: RP/DC/JD/OR/CR
Contacto: Oscar Rodríguez L.
Tel: + 506 8705-3968
oscar.rodriguez@world-psi.org

San Pedro Sula
HONDURAS
Compañero
Ramiro Amaya
Presidente del SIDEYTMS
ramiro70-@hotmail.com

20 de junio de 2018

Estimado compañero Ramiro,

Me da mucho gusto saludarle y al mismo tiempo comentarle que hemos sido prevenidos por nuestro compañero Oscar Rodríguez, del despido de 700 trabajadores y trabajadoras de la unidad de manejo de residuos sólidos (Promuca) de la Municipalidad de San Pedro Sula, así como la violación del fuero sindical a los directivos del sindicato que fueron despedidos y que a la fecha las negociaciones emprendidas para resolver esta situación no han prosperado en forma satisfactoria.

Al respecto, le comento qué en ocasión a la celebración de la 107° Conferencia Internacional de Trabajo de la OIT, recientemente concluida en la ciudad de Ginebra, nuevamente el gobierno de Honduras fue observado con preocupación por el Comité de Aplicación de Normas ante los informes escuchados por los representantes de las centrales sindicales en torno a la violación constante de los convenios 87 y 98 de la OIT. Asimismo, señaló fuertemente al gobierno de Honduras, por graves violaciones a los derechos humanos y la falta de protección a defensores de estos derechos y la falta de investigación e informes en más de 20 asesinatos de maestros, dirigentes indígenas, sindicales, ambientalistas y campesinos. También, la comisión subrayó que la situación laboral en Honduras es grave, y que el Estado hondureño, a través de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (STSS), no ha podido cumplir con sus funciones de proteger a las y los trabajadores en materia laboral. Suponemos que las denuncias hechas por el SIDEYTMS son un buen ejemplo de la negligencia e impunidad que impera en esa entidad de trabajo.

Vamos a contactar a la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales (CGLU) y plantear el caso de San Pedro Sula exigiendo que los derechos laborales y humanos de los trabajadores de residuos sólidos municipales sean resguardados por la Alcaldía y que sus derechos laborales en el marco de los convenios de la OIT sean respetados. De igual manera, encaminaremos una acción en paralelo con la Confederación de Trabajadores Municipales de las Americas (CONTRAM) a fin de respaldar las denuncias hechas por el sindicato.

Seguiremos desde cerca los desarrollos de la situación y cuéntanos con vuestra colaboración y comunicación para armar una denuncia pública internacional de lo que está ocurriendo en San Pedro Sula.

En solidaridad,

Rosa Pavanelli, Secretaria General de la ISP